

Secretaría de seguridad detiene a diez posibles responsables de ocasionar daños a patrulla y otro presunto implicado en delitos contra la salud



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Durante la implementación del operativo Rastrillo, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) atendieron un llamado en el que se alertó sobre la posible agresión en contra de policías estatales; la pronta intervención, permitió la detención de once probables responsables en los delitos de daños en los bienes y contra la salud.

De acuerdo con la denuncia, el hecho se suscitó en el paradero del Mexibús la Quebrada, donde pobladores aparentemente atacaban a uniformados; al llegar los refuerzos, se percataron que un aproximado de 20 personas entre hombres y mujeres, tenían rodeados a los compañeros, y al notar la presencia policial, algunos de ellos se retiraron.

Tras controlar la situación en la que un policía resultó con lesiones en la cabeza, y a quien durante la trifulca lo despojaron de su arma de cargo, fue inspeccionado preventivamente Edgar N? de 20 años de edad, señalado como el posible implicado; al concluir, los oficiales localizaron fajada en su cintura la pistola reportada, tipo escuadra, calibre nueve milímetros, marca Smith & Wesson.

También se le aseguró una mochila tipo mariconera, en cuyo interior fueron localizados 15 envoltorios, tipo ziploc, con una sustancia con características propias al cristal; una bolsa de plástico, la cual contenía hierba verde y seca con apariencia de marihuana, así como una navaja metálica, tipo plegable.

Cabe señalar que diez personas más identificadas como Rafael ?N? de 27 años; Gilberto ?N? de 29 años; Gustavo ?N? 25 años; Francisco ?N? 30 años; Luis ?N? de 42 años; Ricardo ?N? de 40 años; Cristian ?N? de 34 años; Ofelia de 46 años, así como José ?N? y Luis ?N?, ambos de 26 años, fueron aprehendidas, por aparentemente ocasionar daños con un bloque de piedra al parabrisas de una unidad policial.

Luego de leer los derechos que la ley otorga, los sujetos fueron trasladados junto con lo asegurado a la Fiscalía de Asuntos Especiales, con sede en Toluca, donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.